

Procedimiento: Tramitación de Contrato de Informática Trámite: Informe razonado de la necesidad del contrato administrativo Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO Expediente: LASOLANA2024/2585

INFORME RAZONADO DE LA NECESIDAD DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO

Jefatura del Departamento/Servicio: Departamento de Informática		Num. Expediente: LASOLANA2024/2585
Objeto del contrato Renovación de tres licencias Anydesk Standard para el departamento de Informática	Tipo Servi	de contrato cios

La Jefatura del Departamento de Informática, propone al órgano de contratación del Ayuntamiento de La Solana competente la celebración del contrato relativo a Renovación de tres licencias Anydesk Standard para el departamento de Informática.

1. Objeto del Contrato.

Renovación de tres licencias "Anydesk Standard" para el departamento de Informática.

2. Importe estimado (IVA excluido).

Cinco mil ochocientos (5800) €. Dicho valor se ha obtenido en base a la solicitud de presupuesto actualizado.

3. Presupuesto de Licitación.

Cinco mil ochocientos (5.800,00 euros), más la cantidad de I.V.A. correspondiente al 21% (1.218,00 euros) resultando un importe total de 7.018 euros, por la duración total del contrato de 4 años.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 92000 22711

4. Indicación de la finalidad institucional que se persigue.

Debido a la necesidad diaria que se tiene, en el departamento de informática, de conexión remota con los equipos informáticos, se hace obligatorio tener la licencia de una aplicación, no siendo válida una solución gratuita.

5. Justificación de la ausencia o insuficiencia de medios técnicos o personales propios.

Al ser un software con licencia hay que acudir al mercado. El software gratuito no es válido.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Procedimiento: Tramitación de Contrato de Informática Trámite: Informe razonado de la necesidad del contrato administrativo Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO Expediente: LASOLANA2024/2585

6. Características principales del contrato propuesto, incluyendo su duración estimada

La duración del contrato será de cuatro años.

El software se denomina "Anydesk Standard", es una aplicación de Conexión a Escritorio Remoto. Se hace necesario disponer de esta licencia para la resolución de incidencias con los equipos informáticos de las diferentes áreas del Ayuntamiento de La Solana, y disminuir así el tiempo de resolución de las mismas y desplazamientos innecesarios.

7. Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado y motivación de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Se pretende reducir el tiempo en la resolución de las incidencias con los equipos informáticos de todas las áreas del Ayuntamiento de La Solana, y a su vez eliminar desplazamientos innecesarios.

8. Procedimiento de selección del contratista que se propone.

Para el contrato objeto del presente informe, se ha optado por el procedimiento abierto a tenor de lo dispuesto en el artículo 131.1 y 2 de la LCSP, utilizándose un único criterio de adjudicación, el de precio más bajo.

9. Motivos que justifican el procedimiento de selección del contratista y la conveniencia, o no, de dividir en lotes el objeto del contrato.

Al tratarse de un software informático concreto, no caben otros criterios diferentes a los económicos.

Debido a las peculiaridades del suministro, según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el mismo no es susceptible de dividirlo en lotes.

10. Propuesta de designación de Responsable de la ejecución del contrato/Director facultativo.

Joaquina Intillaque Serrano

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.